

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 14 de junio de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: Luis Ángel Trujillo Ramírez
DEMANDADO: Fundación Futes Organización Educativa
Empresarial
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2020-000254-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA
GARANTIA REAL

Dando cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutive del Auto Interlocutorio No. 139, de fecha 24 de septiembre de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$2.800.000.00
TOTAL.	\$2.800.000.00

SON: Dos millones ochocientos mil pesos Mcte (\$2.800.000.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J-JB

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b437f2dea98c471dba5f395e16098a493e31598375d6b4c64937f6c362e0043**

Documento generado en 14/06/2022 05:00:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>